



D.N.I.: _____

CUESTIONARIO TIPO TEST PARA LA SELECCIÓN:

Grid of 100 test questions with columns A, B, and C for marking answers.

PREGUNTAS DE RESERVA

Grid of 10 reserve questions with columns A, B, and C for marking answers.

Firma del Opositor,

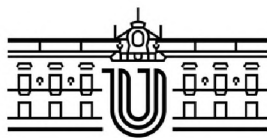
Table with 5 columns: ACIERTOS, ERRORES, NO CONT., TOTAL, CALIFICACIÓN

Plaza Gibaxa, 1 - 41710 Utrera - Tlfno.: 954860050 - Fax: 955861915 email: personal@utrera.org www.utrera.org

Footer area containing document verification code, digital signature information, and document ID.

CSY: 07E60026CB530013B5M4O9C0M6





RESOLUCIÓN ALEGACIONES Y RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO PARA LA SELECCIÓN DE 2
AUXILIARES DE BIBLIOTECA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Realizado el primer ejercicio para la selección de dos Auxiliares de Biblioteca el pasado 7 de octubre de 2022 se presentan alegaciones por las siguientes personas participantes:

Aguilar Puntas Rebeca, Arenas Núñez Oscar, Felices Antuña María, Félix Claver Fernando, Fernández Pilo Estela, Fernández Redecillas Carmen, Fuentes Martínez Isabel María, García Roldán Macarena, Garrido Oliva M.º de los Angeles, Gómez Córdoba Ramón, Hernández Hidalgo Juan Luis, Herrero Pascual Cristina, Japón Gálvez Reyes, Jiménez López José, Llamas Molina Sara, López de la Rosa Estefanía, Lora Jiménez Angela M.º, Martínez Bernal Jorge Juan, Martínez Porras Eva M.º, Matos Estévez M.º del Pilar, Muñoz Murillo Manuel, Perea Navarro Juan Miguel, Ragel Bernal M.º Jesús, Rebollo Chanclón M.º de la O, Reina Ruiz Antonio Eladio, Rodríguez Enrique Nicolás, Torres Vázquez M.º del Pilar y Urbano López Inés.

En relación a las cuestiones planteadas, el tribunal, reunido con fecha 17 de octubre de 2022 resuelve lo siguiente:

Pregunta 12: Las bibliografías críticas selectivas son documentos terciarios (se elaboran con informaciones procedentes de los documentos secundarios).

El tribunal **se ratifica en la respuesta c)** como la correcta, ya que de las respuestas indicadas es la única que se puede considerar como documento secundario.

Pregunta 13: Hay dos respuestas posibles, ya que tanto los periódicos como las revistas pueden tener periodicidad semanal, por lo que el tribunal acuerda **anular la pregunta** y sustituirla por la pregunta n.º 1 de reserva.

Pregunta 20: Ha habido un error en el enunciado, confundiendo el artículo 8 con el 7, por lo cual se admite la alegación por error en el enunciado, procediéndose a la **anulación** de la pregunta y a su sustitución por la n.º 2 de reserva.

Pregunta 22: El tribunal admite las alegaciones por tener varias opciones correctas, por lo que se procede a **anular** la pregunta y se sustituye por la n.º 3 de reserva.

Pregunta 26: El tribunal **se ratifica en la respuesta c)** como la correcta, ya que el enunciado hace referencia a "nuestra Biblioteca", que está situada en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Pregunta 28: El tribunal **se ratifica en la opción b)** ya que el programa permite el préstamo a lectores infantiles/juveniles sin ningún tipo de aviso.

Pregunta 31: Se **anula** la pregunta por error en el enunciado. Se sustituye por la n.º 4 de reserva.

Pregunta 32: El protocolo OAI-PMH es un protocolo de un nivel superior al protocolo HTTP. Los errores "error 503", "error 404", "error 504" son errores del protocolo HTTP. El error badVerb es uno de los errores definido por el protocolo OAI-PMH. De las tres respuesta una es válida y el resto incorrectas por contener tipos de errores no definidos en el protocolo. No da lugar a confusión entre las tres respuestas si se conocen los tipos de errores que un recolector OAI-PMH puede recepcionar. Por lo tanto **no se admite la alegación** al ser la única respuesta posible de las tres.

CSV: 07E600270CAE00X1E2H8A1K3ZO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600270CAE00X1E2H8A1K3ZO en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANA MARIA ANAYA MEDINA - 20/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/10/2022 14:16:33

EXPEDIENTE ::
2021032421000180
Fecha: 01/12/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Pregunta 33: El protocolo para recolección de metadatos de la Iniciativa de Archivos Abiertos (Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting), referido como OAI-PMH, proporciona un marco de interoperabilidad independiente de la aplicación basado en recolección de metadatos. Los participantes del protocolo deben entender el "idioma", su sintaxis y semántica. Por lo que a juicio del tribunal el protocolo OAI-PMH que debe manejar cualquier recolector de datos o proveedor de los mismos puede ser objeto de pregunta. **No se admite la alegación.**

Pregunta 34: Se **anula** y se sustituye por la 5 de reserva.

Pregunta 36: El tribunal **se ratifica en la opción a)** como única respuesta correcta.

Pregunta 37: **No se admite la alegación** puesto que la pregunta no hace referencia a "libros" sino a "opciones", no estando disponible para público infantil/juvenil (ni en plataforma web ni en móvil) la opción de novela romántica y erótica.

Pregunta 39: Se **anula** la pregunta por redacción errónea del enunciado. Se sustituye por la n.º 6 de reserva.

Pregunta 44: Según se afirma, el control de autoridades ejerce una normalización de los encabezamientos posibles. **Nos ratificamos en la opción b)** como correcta pues las alternativas no mencionan esa normalización.

Pregunta 48: Consideramos la respuesta c) como correcta, al entender que si un país en sus ISBN asignados a sus materiales bibliográficos tiene indicado en su identificador de grupo un sólo dígito, le permite tener más cifras disponibles para las editoriales y sus títulos producidos considerando que son numeraciones exclusivas del elemento asignado y acumulativas en el tiempo. Esto se produce independientemente de que el código asignado sea compartido también por otros países con la misma lengua o de una área geográfica. **No se admite**, por tanto la alegación

Pregunta 49: El tribunal **se ratifica en la respuesta a)** como correcta, pues si bien pueden considerarse otros criterios, los lenguajes documentales se pueden clasificar en función de estos de control y coordinación. No consideramos imprecisa la pregunta dado que al determinar sistemas de clasificación documental se entiende que nos estamos refiriendo a las clasificaciones documentales.

Pregunta 52: Una biblioteca pública, según su tamaño u otras circunstancias, puede emplear como sistemas de clasificación para tener organizada su colección tanto la primera como la última opción de las planteadas en la pregunta, por lo que procede por tanto, su **anulación**, pasando a sustituirla por la n.º 7 de la reserva.

Pregunta 55: Nos **reiteramos en la opción** determinada como correcta porque en la Ley 16/2003 del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación se afirma en su capítulo V "Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía" en su artículo 27.1 que "La Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía es el conjunto organizado de centros de documentación y bibliotecas especializadas dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía, y de otras instituciones públicas, así como de las instituciones o entidades privadas que se integren en la Red mediante convenio y de acuerdo con los requisitos y el procedimiento que se establezca reglamentariamente". Por tanto, ya están incluidas las bibliotecas especializadas, pudiendo formar parte de la Red aquellas de titularidad privada. En el

CSV: 07E600270CAE00X1E2H8A1K3Z0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600270CAE00X1E2H8A1K3Z0 en https://sede.utera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ANA MARIA ANAYA MEDINA - 20/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/10/2022 14:16:33	2021032421000180 Fecha: 01/12/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

artículo 31 se afirma que "Las bibliotecas universitarias se integrarán, en los términos que reglamentariamente se establezcan, en la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas." Sin embargo, en ese capítulo no se puede deducir ni se menciona a las bibliotecas escolares.

Pregunta 60: A partir de lo indicado en las alegaciones, afirmamos que si bien existen clasificaciones sistemáticas que emplean notaciones y su estructura de contenido procede de lo general a lo particular, al existir algunas clasificaciones que sin ser jerárquicas emplean notaciones alfanuméricas junto a otras, como ocurre con la clasificación Colonada o por Facetas de Ranganathan, entendemos que la respuesta b) también puede ser correcta, por lo tanto procede **anular** la pregunta y se sustituye por la reserva n.º 8

Pregunta 62: **No se admite** la alegación ya que la presentación de libros es un servicio de extensión cultural.

Pregunta 63: **No se admite** la alegación ya que según las normas IFLA la sección infantil debe ser céntrica y de fácil acceso, como se indica en la respuesta a)

Pregunta 68: **No se admite** la alegación, ya que está incluida en el temario de la convocatoria.

Pregunta 70: **No se admite** porque es una técnica en la que se utiliza el papel pero no la papiroflexia

Pregunta 73: Efectivamente hay un error en las opciones de respuesta de esta pregunta 73. La opción a) debería indicar como año de publicación de pautas para bibliotecas públicas el año 1986 y no el año 2001, que fue el año en que se publicaron las directrices sobre los servicios de las bibliotecas públicas. Por ello, se **anula** la pregunta 73 y se sustituye por la reserva n.º 9

Pregunta 79: Existe al respecto varias normativas y recomendaciones: internacional IFLA "pautas para bibliotecas públicas" 2001 y "pautas IFLA para edificios bibliotecarios: progresos y reflexiones" 2007; estatal "pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas" 2002 del mecd y "directrices y normas para bibliotecas universitarias y científicas" 1997 de rebuon

En ellas se recoge que el mobiliario ha de ser, ante todo, fácil de mover, limpiar e inventariar y, entre los múltiples elementos muebles de una biblioteca, no pueden faltar: 1. Mostradores, que no supongan una barrera entre el bibliotecario y el usuario. 2. Mesas y sillas, de distintos tamaños y diseños en función de las edades y de las áreas en que se vayan a ubicar (salas de lectura, zonas de trabajo en grupo u oficinas). 3. Estanterías, de múltiples formas y tamaños dependiendo del uso al que estén destinadas. 4. Carros cómodos, robustos, seguros y silenciosos, para el transporte de documentos. 5. Equipamiento informático, indispensable en las bibliotecas actuales. Debe asegurarse mediante canalizaciones que faciliten la instalación del cableado informático y de los ordenadores. Esta infraestructura debe garantizar el mantenimiento posterior y un alto grado de flexibilidad para poder incorporar las nuevas tecnologías que vayan surgiendo.

Si nos centramos en pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas de 2002 el ministerio de educación, cultura y deporte esta recoge específicamente:

"la biblioteca debe disponer del mobiliario específico y adecuado a las distintas áreas y a los diversos servicios. Destacaríamos el siguiente:

Mostradores de información y atención al ciudadano.

Estanterías para colocar el material de forma que sea de libre acceso.

CSV: 07E600270CAE00X1E2H8A1K3Z0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600270CAE00X1E2H8A1K3Z0 en https://sede.utera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ANA MARIA ANAYA MEDINA - 20/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/10/2022 14:16:33	2021032421000180 Fecha: 01/12/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Muebles para exponer las publicaciones periódicas, y el material en distintos formatos. También para la consulta de este material (mapas, periódicos, etc.).

Mobiliario para las áreas de trabajo.

Mobiliario para niños.

Mobiliario para la lectura informal: sofás, sillones.

Mobiliario para situar los equipos informáticos y audiovisuales.

Carros para trasladar libros y otros materiales.

Paneles y expositores."

Al distinguir entre mobiliario para niños y niñas y otro tipo de mobiliario para otras áreas se hace referencia no solo al diseño (que en un momento podríamos interpretar como que podría ser el mismo) y conseguir la estética en el edificio, si no, y como aspecto más importante, el tamaño del mobiliario. El mobiliario destinado a la población infantil tiene unas dimensiones menores a las destinadas a la población adulta

Por lo anterior, este tribunal **no acepta la alegación** y mantiene como respuesta correcta la opción b).

Pregunta 81: **No se acepta la alegación**. La respuesta que aparece en la plantilla como correcta es la a) y no la b) como indica el opositor.

Pregunta 82: **No se admite la alegación**, ya que las normas IFLA recomiendan que la altura aconsejable deberá estar comprendida entre los 65 y 70 cm.

Pregunta 83: Se **anula** la pregunta por tener dos posibles respuestas y se sustituye por la n.º 10 de la reserva.

Pregunta 86: Por la denominación del Título III de la Constitución Española y la correspondencia entre el enunciado y respuesta a) el enunciado se considera correcto, por lo que **no se admite** la alegación. Entre las respuestas dadas sólo la a) responde a la pregunta formulada.

Pregunta 90: En el temario al que se ha recurrido para la elaboración de la pregunta aparece redactada la siguiente afirmación:

Según la IFLA, los servicios esenciales que deben brindar las bibliotecas públicas son:

1. Servicios de consulta y préstamo
2. Servicios de información y referencia
3. Servicios para niños y jóvenes
4. Actividades culturales
5. Atención a personas discapacitadas
6. Servicios a personas que no pueden acudir a la biblioteca o de extensión bibliotecaria
7. Servicios a minorías étnicas y lingüísticas
8. Servicios a escuelas

Al no poder comprobar documentalmente la fuente de la misma este tribunal toma la decisión de modificar la respuesta a la opción c).

Pregunta 91: La pregunta formulada hace referencia al contenido escrito en el artículo 64 de la Constitución Española, existiendo dentro de las opciones de respuestas dadas una opción correcta en relación al contenido del artículo. Por ello, este tribunal **no admite** las alegaciones presentadas por las personas opositoras.

CSV: 07E600270CAE00X1E2H8A1K3Z0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600270CAE00X1E2H8A1K3Z0 en <https://sede.utera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANA MARIA ANAYA MEDINA - 20/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/10/2022 14:16:33

EXPEDIENTE ::
2021032421000180
Fecha: 01/12/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Pregunta 92: La pregunta formulada hace referencia solo a la unidad administrativa de pertenencia y como bien ha recogido la persona opositora en su alegación, la unidad administrativa es Educación e Igualdad, opción no recogida en las posibles respuestas. Por lo que, de las opciones formuladas en la pregunta la única opción válida es la c). Por ello, este tribunal **no admite** la alegación presentada por la persona opositora.

Pregunta 93: Pautas para bibliotecas públicas fue publicada por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) en la Haya (Holanda) en el año 1986 y traducida al castellano en el año 1988

Asiento recomendado para catálogo:

Pautas para bibliotecas públicas / preparadas por la sección de bibliotecas Públicas de la IFLA; [traducción de Luis García Ejarque]. - Madrid : Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988.

101 p. ; 21 cm.

Nipo: 301-87-091-9.

ISBN: 84-505-7437-4

1. Bibliotecas públicas-normas i. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. Sección de bibliotecas públicas II. España. Dirección General del Libro y Bibliotecas. 02(083)

Traducción de Luis García Ejarque

© 1986 Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas la Haya. Holanda

© 1988 de la traducción castellana, Luis García Ejarque.

Teniendo en cuenta lo anterior, se resuelve **no considerar la petición** de la persona opositora

Pregunta 94: Si se consultan los principios expuestos en 1973 y revisados en 1980 por el arquitecto británico Harry Faulkner-Brown, las directrices y normas para bibliotecas universitarias y científicas, publicadas por Rebiun en 1997, las directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas de 2001, las pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas, presentadas en 2002 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las pautas IFLA para edificios bibliotecarios: progresos y reflexiones, de 2007, toda planificación debe prever:

- la función que la biblioteca busca desempeñar en su comunidad.
- el número aproximado de usuarios que estima recibir.
- la colección que desea albergar y su índice previsto de crecimiento.
- los servicios que pretende ofertar.
- y, fundamentalmente, el espacio disponible, que influirá de manera notable en todo lo anterior

Por todo lo anterior, este tribunal **desestima la solicitud** de anulación de la pregunta número 94.

En consecuencia, habiendo procedido a la corrección del primer ejercicio y conforme a las alegaciones resueltas, el resultado es el siguiente:

RESULTADO PRIMER EJERCICIO

DNI	NOMBRE	RESULTADO
***8741**	ADAMUZ RUIZ ANTONIO	No presentado
***7810**	AGUILAR PUNTAS REBECA	6,93
***0403**	ALCARAZ ALBERTO JESUS	No apto



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600270CAE00X1E2H8A1K3Z0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANA MARIA ANAYA MEDINA - 20/10/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/10/2022 14:16:33

EXPEDIENTE :: 2021032421000180
 Fecha: 01/12/2021
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600270CAE00X1E2H8A1K3Z0

